

Con objeto de proceder a la corrección del error padecido, dado que el citado puesto no se encuentra vacante,

Esta Secretaría de Estado acuerda dejar sin efecto la Resolución de 28 de diciembre de 1994.

Madrid, 12 de enero de 1995.—P. D. (Resolución de 16 de julio de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

## UNIVERSIDADES

**1763**

*RESOLUCION de 13 de enero de 1995, de la Universidad de Cantabria, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se hace público el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios a las pruebas selectivas convocadas para cubrir una plaza de Técnico especialista Informática, grupo III, vacante en la plantilla laboral de este organismo.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en las pruebas selectivas convocadas por esta Universidad para cubrir una plaza vacante de Técnico especialista Informática, grupo III, procede, de conformidad con el punto 5 de la convocatoria (Resolución de 25 de octubre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), declarar aprobada la lista de admitidos, así como la relación de aspirantes excluidos para participar en dichas pruebas selectivas.

*Relación de aspirantes excluidos para participar en las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico especialista Informática, grupo III, de la plantilla laboral de la Universidad de Cantabria*

Apellidos y nombre: Fernández González, Ricardo. DNI: 9.273.449. Causa: Falta fotocopia DNI.

Apellidos y nombre: Igelmo Iruretagoyena, Alejandro. DNI: 34.097.469. Causa: Fuera de plazo.

Apellidos y nombre: Jimeno Fraile, David. DNI: 13.782.695. Causa: Falta abono derechos de examen.

Apellidos y nombre: Saiz Mijares, Pedro Angel. DNI: 13.902.142. Causa: Falta fotocopia DNI.

Apellidos y nombre: Togoers Fernández, Reinaldo. Causa: Falta nacionalidad española.

Las personas relacionadas anteriormente dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, caso de que aquél sea subsanable.

La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del pabellón de Gobierno de esta Universidad, avenida Los Castros, sin número, Santander.

En cumplimiento a la base 5 de la convocatoria se pone en conocimiento de los aspirantes que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 20 de febrero de 1995, a las diez horas, en el aula de exámenes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (planta 2.ª, edificio nuevo), sito en la avenida Los Castros, sin número, Santander.

Los opositores deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo azul.

La presente Resolución podrá ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 13 de enero de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

**1764**

*CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de diciembre de 1994, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas vinculadas.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución anteriormente citada, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 1995, a continuación se indica la oportuna rectificación:

En la página 214, anexo que se cita, área de conocimiento: «Medicina» (Servicio de Cardiología), plaza vinculada al Hospital Universitario «Ramón y Cajal», número: Nueve, en la Comisión suplente, donde dice: «Presidente: Don Aniceto Charro Salgado, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares», debe decir: «Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid».